San José de Cúcuta, 17 de diciembre de 2024

Doctora:
PATRICIA RÍOS CUELLAR
Secretaria de Equidad de Género
Municipio de San José de Cúcuta
ESD

REFERENCIA: CONCEPTO JURIDICO – Contrato Interadministrativo a Celebrarse entre EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA Y EL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA / Nit.: 807009100-7.

Respetuoso saludo,

Me permito rendir Concepto Jurídico favorable sobre la Viabilidad de la suscripción del Contrato Interadministrativo a Celebrarse entre EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA Y EL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA / Nit.: 807009100-7, análisis jurídico que se realiza en los siguientes términos:

ENTIDAD	CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA
NIT	807009100-7
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN HERNEY DUARTE GOMEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 88.237.739 expedida en la ciudad de San José de Cúcuta quien ostenta el cargo de director. Nombrado mediante Decreto No. 056 del 02 de enero de 2024 emanado por el señor alcalde del municipio de San José de Cúcuta, debidamente posesionado de conformidad con el acta de posesión No. 040 del 2 de enero de 2024.
DIRECCIÓN	Dirección: Av.6 # 3-20 Barrio Comuneros Ciudadela Juan Atalaya, Cúcuta - Teléfono: PBX. (7) – 5792815 - Horario de atención: 7:30 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 6:00 pm / Correspondencia: archivo@ctc.edu.co / Notificaciones judiciales: gestionjuridica@ctc.edu.co / Secretaría General: secretariageneral@ctc.edu.co
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO CONTRACTUAL	2024G-92 FORTALECER ACCIONES COMUNITARIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO QUE BENEFICIEN A PERSONAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS ESENCIALES ORIENTADAS AL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA
VALOR	MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.811.997.433,00) M/CTE
PLAZO	La duración del contrato a suscribir es de cien (100) días calendario, contados a partir del acta de inicio, la cual será suscrita por el supervisor designado y el proponente.

1) Precisar que el marco normativo del documento materia de análisis se encuadra dentro de los postulados del estatuto de contratación del Estado colombiano, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1808 de 2018 y demás normas auxiliares y reglamentarias sobre la materia.

2) Que, Que, el Municipio de San José de Cúcuta ha generado y/o construido el proyecto denominado Fortalecimiento de acciones comunitarias con enfoque de género orientadas al tejido social y construcción de entornos protectores en el municipio de San José de Cúcuta, registrado bajo el BPIN 2024540010084 cuyo producto principal es el servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos.

3) Que, El proyecto de fortalecimiento de acciones comunitarias con enfoque de género en San José de Cúcuta responde a una necesidad urgente que enfrenta la comunidad debido a la alarmante crisis de violencia basada en género (VBG) que afecta a tantas personas en nuestro municipio, con 1.625 casos registrados de violencia intrafamiliar hasta octubre de 2024, se hace claro que estamos ante una situación crítica que requiere intervención inmediata y eficaz. Esta cifra no solo es un reflejo de una realidad dolorosa, sino también de un llamado a la acción para crear espacios seguros y resilientes para todos.

4) Que, para satisfacer la necesidad planteada se provendrá a adelantar el respectivo proceso contratación directa a través de la concreción de **Contrato Interadministrativo**, con el fin de contratar a la persona natural y/o Jurídica que cuente con la experiencia e idoneidad para llevar a cabo dicho proyecto en nuestro Municipio.

5) Que, teniéndose en cuenta las normas anteriormente citadas y los fundamentos expuestos, se encuentra ajustado a la Ley y a Derecho aplicar la modalidad de contratación directa para ejecutar el objeto denominado *"2024G-92 Fortalecer acciones comunitarias con enfoque de género que beneficien a personas a través de procesos de formación, asistencia técnica y el acceso a bienes y servicios esenciales orientadas al tejido social y construcción de entornos protectores en San José de Cúcuta"* a fin de lograr Fortalecer las **acciones comunitarias con enfoque de género** en San José de Cúcuta, orientadas a promover la **igualdad**, el **empoderamiento** y la **participación activa** de las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente mujeres, niñas, niños y adolescentes. Esto se logrará a través de **procesos de formación, asistencia técnica y acceso a bienes y servicios esenciales**, buscando siempre el fortalecimiento del **tejido social** y la construcción de una cultura inclusiva y respetuosa, donde los derechos de todos y todas sean garantizados, con la entidad de derecho público del orden municipal denominada **CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA,** identificado con **NIT 807.009.100-7,** representada legalmente por el **Dr. EDWIN HERNEY DUARTE GOMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 88.237.739 expedida en la ciudad de San José de Cúcuta quien ostenta el cargo de Director, para lo cual es conveniente celebrar un **Contrato Interadministrativo dados los extremos de la presente relación contractual**, para el cumplimiento del objeto contractual que se desprende del presente estudio.

Por otra parte, efectuado el estudio jurídico a la minuta de la referencia, se observa lo siguiente:

a) El trámite: la elaboración de la adición de la referencia se adelantó por parte de la secretaria de equidad de género del Municipio de San José de Cúcuta con fundamento en las facultades otorgadas por el Señor alcalde Municipal.

b) Que, el trámite se adelantó de conformidad con las directrices de Colombia Compra Eficiente, asimismo se proyectó clausulado adicional, el cual se ajusta a las reglas de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus disposiciones reglamentarias (Decreto 1082 de 2015) en la medida que se prevé y se estipula con claridad la justificación del contrato.

c) Que, el artículo 2.2.1.2.1.4.4., nos indica que la modalidad de contratación para la figura de convenios o contratos interadministrativos, es la modalidad de contratación directa. Así indica el referenciado artículo lo siguiente:

Artículo 2.2.1.2.1.4.4. Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto…

d) Que, el presente proceso de contratación está precedido del Estudio Técnico de Conveniencia, oportunidad y necesidad, Análisis del Sector, minuta contractual y demás documentos del proceso de selección mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.

e) Que, EL MUNICIPIO respaldará los compromisos que demanda la celebración y ejecución del presente contrato interadministrativo, con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00 005711 de fecha de expedición 12 de noviembre del 2024 de la oficina de la Subsecretaría Área Gestión Financiera de conformidad con la siguiente descripción:

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	24,000,000.00
Fuente Recurso:	1.3.3.1.00.3-R.B. RF ICLD		
Producto MGA:	4102042 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS		
Código BPIN:	2024540010084 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES COMUNITARIAS CON ENFOQUE DE GENERO ORIENTADAS AL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCION DE ENTORNOS PROTECTORES EN SAN JOSE DE CUCUTA		
Producto DANE:	64119 - Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p.		
1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	414,000,000.00
Fuente Recurso:	1.3.3.1.00.3-R.B. RF ICLD		
Producto MGA:	4102042 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS		
Código BPIN:	2024540010084 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES COMUNITARIAS CON ENFOQUE DE GENERO ORIENTADAS AL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCION DE ENTORNOS PROTECTORES EN SAN JOSE DE CUCUTA		
Producto DANE:	63391 - Servicios de catering para eventos		
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,374,000,000.00
Fuente Recurso:	1.3.3.1.00.3-R.B. RF ICLD		
Producto MGA:	4102042 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS		
Código BPIN:	2024540010084 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES COMUNITARIAS CON ENFOQUE DE GENERO ORIENTADAS AL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCION DE ENTORNOS PROTECTORES EN SAN JOSE DE CUCUTA		
Producto DANE:	91119 - Otros servicios de la administración pública n.c.p.		
		TOTALES	**1,812,000,000.00**

f) Que, el día 16 de diciembre de 2024 se SANCIONÓ el Acuerdo No. 045 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", que el referido acuerdo contempla la asunción de vigencia futura para la concreción del proyecto denominado 2024G-92 FORTALECER ACCIONES COMUNITARIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO QUE BENEFICIEN A PERSONAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS ESENCIALES ORIENTADAS AL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

En este sentido, de la lectura armónica y sistemática de las normas jurídicas antes citadas, los diversos pronunciamientos jurisprudenciales, se puede concluir Concepto Jurídico favorable sobre la Viabilidad de la suscripción del Contrato Interadministrativo a Celebrarse entre el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA Y EL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA / Nit.: 807009100-7, para desarrollar el referido objeto contractual.

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE VILLAMIZAR JAIMES
Abogado Contratista SG